## **ORDENANZA Nº 159**

## VISTO:

Que en el Expediente 189-M17-C-1985 el Centro Vecinal "Dr. Alejandro Heredia" de esta ciudad propone nombres para distintas calles de ese barrio que aun no poseen; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la falta de designación de la misma trae aparejados un sin número de problemas a los vecinos por la falta de determinación domiciliaria;

Que proponen nombres de ilustres personalidades de la Cultura Nacional;

Que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad tomó de debido conocimiento al respecto, adjuntando el croquis con los nombres de las calles según su prolongación y propuestas;

## EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: DESIGNASE según la siguiente secuencia de nombres de Norte a Sur a las calles del Barrio "DR. Alejandro Heredia" de nuestra ciudad de acuerdo a croquis adjunto que forma parte de la presente Ordenanza:

- 1ra. Paralela a calle Las Higueritas: Dr. Ramón Adrián Araujo
- 2da. Paralela a calle Las Higueritas: Carlos Gardel
- 3ra. paralela a calle Las Higueritas: César Milstein
- 4ta. Paralela a calle Las Higueritas: Luis Braile
- 5ta. Paralela a calle Las Higueritas: Alberto Sabín
- 6ta. paralela a calle Las Higueritas: Leandro Iramain
- 7ma. paralela a calle Las Higueritas: Jonas Salk
- 8va. Paralela a calle Las Higueritas: Alejandro Fleming

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE, CÓPIESE y ARCHÍVESE.